



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

JUDICIAL, 4-5

Violencia intrafamiliar en pandemia:

“Mujeres, personas mayores y menores de edad se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.”

Paola Schisano,
jueza presidenta del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles



Plan de
DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Regular

www.latribuna.cl

MÁXIMA 15° / MÍNIMA 4°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

ECONOMÍA, 14

Gremios valoran ayudas en materia tributaria pero insisten en que las medidas deben ser inmediatas

Así lo manifestó Michel Esquerré, quien representa a los pequeños y medianos empresarios de la madera y, además, pertenece a la Unión de Gremios Pyme del Biobío.



SALUD, 8

Mapas de calor: la nueva herramienta de la que disponen los equipos de salud para hacer frente a la pandemia



SALUD, 8

Alcalde de Mulchén tras funeral de vecina fallecida por Covid-19: “estamos tristes por esta partida”

POLICIAL, 10

Escalada de robo de madera de Biobío al sur del país



“El robo de madera es un crimen organizado y no causa mapuche. Es tan grave como el tráfico de armas o de drogas. Se requiere más investigación y más inteligencia”.

Felipe Harboe, senador



Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

La deuda histórica: vergüenza nacional

La denominada Deuda Histórica (DH) que afecta a un no despreciable número de profesores del país –la mayoría jubilados y los menos por jubilar– no estará resuelta si su abordaje sigue anclado a intereses político-partidistas de terceros (altamente inconvenientes, por cierto) que la han contaminado en cada intento de solución definitiva; si para los representantes de los profesores, en cada lucha gremial, no ha pasado de ser un asunto de terceros o cuartos planos (uno entre doce temas, como se dio en la última gran movilización nacional docente), convertido en efecto placebo con su participación en mesas de trabajo dilatorias y elusivas, conducentes a nada; si sigue siendo un tema de carácter utilitario para políticos y dirigentes gremiales a la hora de enfrentar procesos electorarios específicos y relegarlo, luego de estos, a nuevas y denigrantes esperas que siembran dolor y desesperanza en los afectados; y si los niveles de empatía de los dirigentes gremiales no son coincidentes con las indeseadas estrecheces que viven los docentes pasivos con sus enfermedades y pensiones de hambre.

Y si todo esto no fuera así, ¿cómo entender, entonces, que habiendo transcurrido casi 40 años desde su generación por autores materiales archiconocidos, el tema de la Deuda Histórica siga siendo un problema insoluto para quienes fueron deliberadamente perjudicados por las autoridades del momento? ¿Cómo entender, al mismo tiempo, que acuciados por dramas diversos que les afectan en su día a día –y esto, no obstante, su avanzada edad–, haya enseñantes que se vean en la necesidad de retornar a la vida laboral, y a peso la hora, para desempeñarse en roles como empacadores de supermercados, temporeros, aseadores, recolectores de basuras, cuidadores de niños y adultos mayores, y empleados de ferias? ¿Cómo entender que algunos de estos profesionales se vean en la impronta de pedir limosna en las esquinas, de cantar en las micros y plazas, de vender todo aquello que les reporte alguna utilidad, por menguada que sea, para el pan suyo de cada día, o de recoger de los basureros de mercados y ferias las ver-

¿Modernizar o reformar Carabineros?

En el contexto del acalorado debate por la necesidad de que la institucionalidad de Carabineros sea transformada a efectos de cumplir efectivamente su mandato legal, surgen algunas dudas respecto a dos conceptos que creo deben ser debidamente delimitados para permitir que la discusión pública sea conducida más adecuadamente.

En efecto, el senador Harboe ha alzado la voz, exigiendo que Carabineros sea objeto de un proceso de reforma y no simplemente una modernización. Se ha solicitado la incorporación de estándares adecuados como transparencia, probidad, capacidad operativa, formación, logística y temas de derechos de los funcionarios.

Sin embargo, al plantear lo anterior, se confunde las nociones de reforma y modernización del Estado, que si bien se encuentran vinculadas, son necesariamente distinguibles. En efecto, los referidos estándares mencionados se vinculan más bien con lo que se conoce en la literatura como la modernización del Estado, y no tanto con su reforma.

Reformar el Estado dice relación con redefinir su rol de cara a las expectativas de la ciudadanía y resulta ser de un corte mucho más político, es decir, en el caso de Carabineros, se trataría de modificar su mandato legal (cambiar profundamente el bien público que provee y los arreglos

duras y frutas menos dañadas con el objeto de engañar su estómago hasta un siguiente día? ¿Cómo es posible que las autoridades no asuman que semejante realidad es una consecuencia directa de la Deuda Histórica y de los menguados ahorros previsionales a que éstos fueron forzados por años?

De otro lado, ¿cómo es posible que quienes, junto a la economía, como actores de la educación y esta última uno de los dos más importantes pilares para el crecimiento y desarrollo de un país (OCDE y Banco Mundial), sufran semejante oprobio a causa de la falta de sintonía de las autoridades y negligente conducta de muchos dirigentes gremiales de los últimos cuarenta años? ¿Cómo es posible que quienes son los encargados de construir los cimientos que llevan a los individuos a la práctica de un oficio, de una tecnología o de una profesión allí donde sea menester, deban cargar una vida de dolor, miseria y frustraciones después de haberse entregado por completo al cumplimiento de sus labores académicas con los educandos que a lo largo de su quehacer docente fueron su responsabilidad profesional y sólo porque determinados agentes de nuestra sociedad –incluidas algunas autoridades de todos los niveles del Estado– no son capaces de ver la realidad una cuarta más allá de su nariz? Que alguien nos lo diga sin insultar nuestra inteligencia, por favor, con la altura que de suyo merecemos los educadores.

Si se asume que a cada docente se le deben en promedio unos \$130.000.000, bueno sería la entrega de un bono compensatorio de \$30.000.000 y un mejoramiento a perpetuidad de \$300.000 en las pensiones, valores todos estos que en total sumarían mucho menos que aquellos que con distintos subterfugios se le han sacado al Estado en los últimos cuarenta y tantos años. Se necesitan hechos y no palabras.



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel
Presidente de la AFDEM Los Ángeles



Rafael Pastor Besoain
Director de la Escuela de Derecho y Trabajo Social,
UCEN

institucionales que condicionan su buen funcionamiento).

Modernizar el Estado, en cambio, implica hacer que, en este caso Carabineros, rinda mejor, manteniendo su mandato legal, siendo un proceso de tipo administrativo o de gestión pública, mucho más relacionado con los estándares propuestos por el senador Harboe. Es decir, para hablar de capacidad operativa y logística de una organización estatal, previamente se hace necesario determinar el sentido y alcance de su mandato legal, para que con ello sea posible aplicar las políticas de modernización del Estado que permitan después un rendimiento más eficiente y efectivo.

En consecuencia, aunque se suele confundir ambas nociones, creo que no resulta para nada baladí diferenciarlos adecuadamente, especialmente ahora que estamos viviendo un inminente proceso constituyente que requerirá de mucha prolijidad en el uso de marcos conceptuales, atendido a que serán estos los que definirán el nuevo rol que como comunidad política le queramos otorgar al Estado.



Sergio Giacaman

@sgiacamang

Este domingo quiero agradecer a los trabajadores de la salud primaria, los verdaderos héroes de esta pandemia. La mejor forma de agradecer su trabajo incansable durante los últimos seis meses es quedarnos en casa para frenar los contagios y así salvar vidas. #CuidémonosEntreTodos

Jacqueline van Rysselberghe

@jvanbiobio

Nuestro absoluto apoyo y respaldo al ministro Víctor Pérez, quien mostró gran liderazgo, conducción y capacidad de diálogo para alcanzar un acuerdo y así poner fin a la movilización.

Joanna Pérez

@joaperezolea

En el Día Internacional de la Atención Primaria de Salud, saludo con especial cariño a los funcionarios y funcionarias que trabajan día a día por nuestros vecinos y vecinas. #DíaDeLaAtencionPrimaria

Prensa Presidencia de Chile

@presidencia_cl

Hoy, el Presidente @sebastianpinera promulgó la ley que modifica el Código Civil para suprimir restricciones para que las mujeres puedan contraer segundas nupcias. "Estamos poniendo término a otra discriminación". #PorTodasEsLey. Más en: <https://bit.ly/3lP1U5H>.

Serviu Región Biobío

@serviubiobio

Desde hoy (4 de septiembre), Serviu Biobío tiene nuevo director. Le damos la bienvenida y el mejor de los éxitos a Samuel Domínguez.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

El intendente de la región de Biobío se llama Sergio Giacaman

Así como le quitaron el piso, le hicieron caso, pero sin nombrarlo, porque la soberbia de La Moneda parece superar hasta el más profundo de los sentidos comunes.

La cabeza en alto y el pecho erguido para decir que en realidad hay que respetar la realidad local antes de tomar una decisión desde el poder central, sin pedir disculpas, es lo que hace de la política el demonio que la ciudadanía cree.

Así como lo crucificaron públicamente y hoy reconocen que sus demandas eran válidas, los ministros Enrique Paris y Jaime Bellolio debieran repetir su nombre para reafirmar su acierto, pero ya no lo hicieron ayer y es difícil saber si lo harán hoy.

Como es posible que a las autoridades centrales se les olviden los nombres de las autoridades locales, les recuerdo que así como el alcalde de Punta Arenas se llama Claudio Radonich, el intendente del Biobío que dobló la mano de la soberbia para proteger a quienes juró, constitucionalmente, hacerlo, se llama Sergio Giacaman, máxima autoridad de La Moneda en la región del Biobío, el mismo al que apuntaron la semana pasada.

Sergio Giacaman salió del mundo privado para ser servidor público, arrastrando, con ello, a su familia. Tiene errores y ha sido cuestionado duramente en nuestras páginas.

Sabemos que en más de una oportunidad en su oficina ha leído y releído el diario discutiendo con nuestras diferencias, pero algo ha quedado claro en la última semana, Giacaman se la jugó por su gente.

Ahora tiene que demostrarlo aún más de lo que cree porque quedó en la retina de un Gobierno central del cual depende su trabajo, es decir, en buen chileno, es posible que lo despidan, lo que sería bueno para nosotros, porque la otra opción es que le hagan la "ley del hielo" y la soberbia de La Moneda nos termine afectando a todos.

Giacaman ha sido el ejemplo más brutal del centralismo versus lo local de la actual administración del Estado y, mientras todo eso pasa, el Gobierno ya reconoció en el parlamento la idea de cambiar las fechas de las elecciones de gobernadores regionales, para seguir (aparentemente) dilatando los procesos descentralizadores que las regiones demandan, que nuestro país demanda.

ÑO PANTA



-No hubo caso, Juanita. Traté de trotar con mascarilla y no pude. Me acordé de esa vez que traté de trotar sin mascarilla...

CARTAS A LA DIRECTORA

AGRADECIMIENTO

Señora directora:

Por intermedio de usted y del director del Hospital de Mulchén, Michel Abarzúa, quiero agradecer a Ingrid Montaner, encargada de mi sector y de los pacientes postrados.

Durante este tiempo de pandemia, la señorita Ingrid se ha preocupado en forma especial de mi situación de salud. Ha tramitado mis medicamentos, la toma de mis exámenes y sus resultados en su horario de colación.

Vino personalmente a entregarme el tratamiento a mi domicilio y también me facilitó la entrega de sondas Nelaton para cateterismo intermitente, guantes y algunos insumos.

También quiero agradecer a la señorita guardia, de nombre Sandra, muy gentil en su atención y siempre dispuesta a ayudarme.

Gracias por la atención.

*Glenda Alvarez
Paciente tetrapléjica de Mulchén*

CUARENTENA

Señora directora:

Frente a la cuarentena en la cual entran parte de las comunas de la región del Biobío, no debemos olvidar que existen desafíos en cuales se puede trabajar dentro del hogar. Uno de los más importantes es la Separación en Origen de los Residuos, la cual debe permitir tener un manejo efectivo y eficaz de ellos.

Lo anterior, en un trabajo y desafío man-

comunado entre la institucionalidad pública y el apoyo de los privados por tener cada día una mayor cantidad de puntos limpios en las ciudades que garanticen que la Separación en Origen se mantenga durante toda la cadena de manejo y tratamiento de los residuos, pues lo peor que puede ocurrir es que todos los residuos terminen nuevamente mezclados en un mismo contenedor, pero ahora más grande.

*Matías Osses Muñoz
Abogado*

OPERACIÓN SIGLO XX

Señora directora:

En la cuesta de Las Achupallas -kilómetro 40 del camino al Cajón del Maipo-, ocurrió, hace 34 años, el ataque perpetrado por un grupo de 21 extremistas en contra de la comitiva que trasladaba al Presidente Augusto Pinochet desde su casa de descanso en Melocotón, a su domicilio en Santiago.

Los protagonistas del asalto lo denominaron Operación Siglo XX. Se llevó a cabo con armamento de grueso calibre, como lanzacohetes M72 LAW, fusiles M16 y granadas de alto poder destructivo, y tuvo como única misión terminar con la vida del ex Primer Mandatario.

La acción dejó como resultado cinco escoltas presidenciales fallecidos y 11 uniformados heridos de gravedad, con diversas lesiones, quedando algunos de ellos inválidos de por vida.

En este nuevo aniversario, familiares y camaradas de armas concurrirán hasta el monolito en memoria de sus deudos, el que se alza a un costado de esa ruta precordillerana.

Allí elevarán cristianas oraciones en memoria de los suboficiales de Ejército Cardenio Hernández Cubillos (32), Gerardo Rebolledo Cisternas (31), Miguel Guerrero Guzmán (28) y Roberto Rosales Martínez (25), como también por el alma del Cabo Primero de Carabineros Pablo Silva Pizarro (26), el único soltero de los uniformados muertos en la emboscada.

Desde la tarde de ese domingo 7 de septiembre de 1986, esos cinco hombres pasaron a incorporarse a la historia de los mártires, al cumplir sin vacilación con el juramento que un día hicieron frente a la bandera: "Servir fielmente a la Patria hasta rendir la vida su fuese necesario".

*Roberto Mardones Sáez
Secretario de Prensa
Presidencia de la República (1984-1988)*

OTRO COLETAZO DE LA PANDEMIA

Señora directora:

Las carreras del área de la salud requieren de múltiples y distintas metodologías para que los estudiantes vayan adquiriendo de forma gradual los conocimientos, las habilidades actitudinales y las destrezas técnicas para el logro de los resultados de aprendizaje descritos para cada uno de los niveles y para cada una de las asignaturas de su plan de estudios.

Es en este contexto de aprendizaje continuo y de integración entre lo teórico y lo práctico, que las experiencias clínicas en ambientes hospitalarios y de salud comunitaria, con pacientes y situaciones reales, son imprescindibles para que el estudiante desarrolle las competencias profesionales.

Las autoridades sanitarias han restringido la concurrencia de los estudiantes a los centros asistenciales, salvo en algunos casos donde se ha permitido el ingreso solo de internos.

Esta medida se comprende, ya que obedece al propósito de disminuir el número de personas circulando en los servicios clínicos y con ello evitar aumentar el riesgo de contagio del virus, pero esta situación provoca una merma en la adquisición del aprendizaje profundo y significativo que se logra con la asistencia a los pacientes.

Justamente momentos históricos en la salud de la población como este estado de pandemia, forman muy significativamente a un profesional de la salud.

Si bien las escuelas han redoblado sus esfuerzos por mantener la continuidad del proceso formativo y han creado y desarrollado una serie de estrategias educativas para paliar la falta de prácticas clínicas, no podemos aún dimensionar el impacto que puede llegar a tener en el futuro para el propio sistema de salud, contar con profesionales de esta área con menos horas de vuelo.

*Araceli Echeverría Bickel
Directora de la Escuela de Enfermería
Universidad de los Andes*

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN PANDEMIA

Jueza Schisano: “Mujeres, personas mayores y menores de edad se encuentran en especial situación de vulnerabilidad”

La presidenta del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles se refirió a la violencia de género y a la implementación de los protocolos de denuncia, en conversación exclusiva con diario La Tribuna.

Todo esto en el marco del caso Ámbar Cornejo y la ola de críticas que trajo consigo hacia el Poder Judicial, y en medio de la Acusación Constitucional contra la jueza Donoso.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

Muchas dudas y cuestionamientos se han gestado hacia el Poder Judicial en el último tiempo, en especial cuando se dio a conocer públicamente el femicidio de Ámbar Cornejo y el trasfondo donde se reveló que Hugo Bustamante, el único imputado por este hecho, fue el protagonista de múltiples portadas noticiosas en el año 2005, tras ser condenado como culpable de un doble homicidio en Villa Alemana, región de Valparaíso, donde golpeó y degolló a Verónica Vásquez Puebla, quien fuera su pareja, y luego estranguló a su hijastro de apenas nueve años, Eugenio Honorato Vásquez. Habría salido en libertad condicional teniendo estos antecedentes.

La vocera de la Corte Suprema, Ana Gloria Chevesich, se refirió a los cues-

tionamientos contra el Poder Judicial por otorgarle el año 2016 la libertad condicional a Bustamante, único detenido y sospechoso del asesinato de Ámbar Cornejo.

En una declaración, Chevesich dijo que “estamos conscientes de las críticas que se nos formulan”. Sin embargo, aseguró que al momento de otorgarse la libertad condicional a Bustamante, “la comisión de libertad condicional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso ejerció una facultad reglada. Con ello, ponderó los antecedentes que le fueron proporcionados, con base en criterios objetivos y a la legalidad vigente en esa época”.

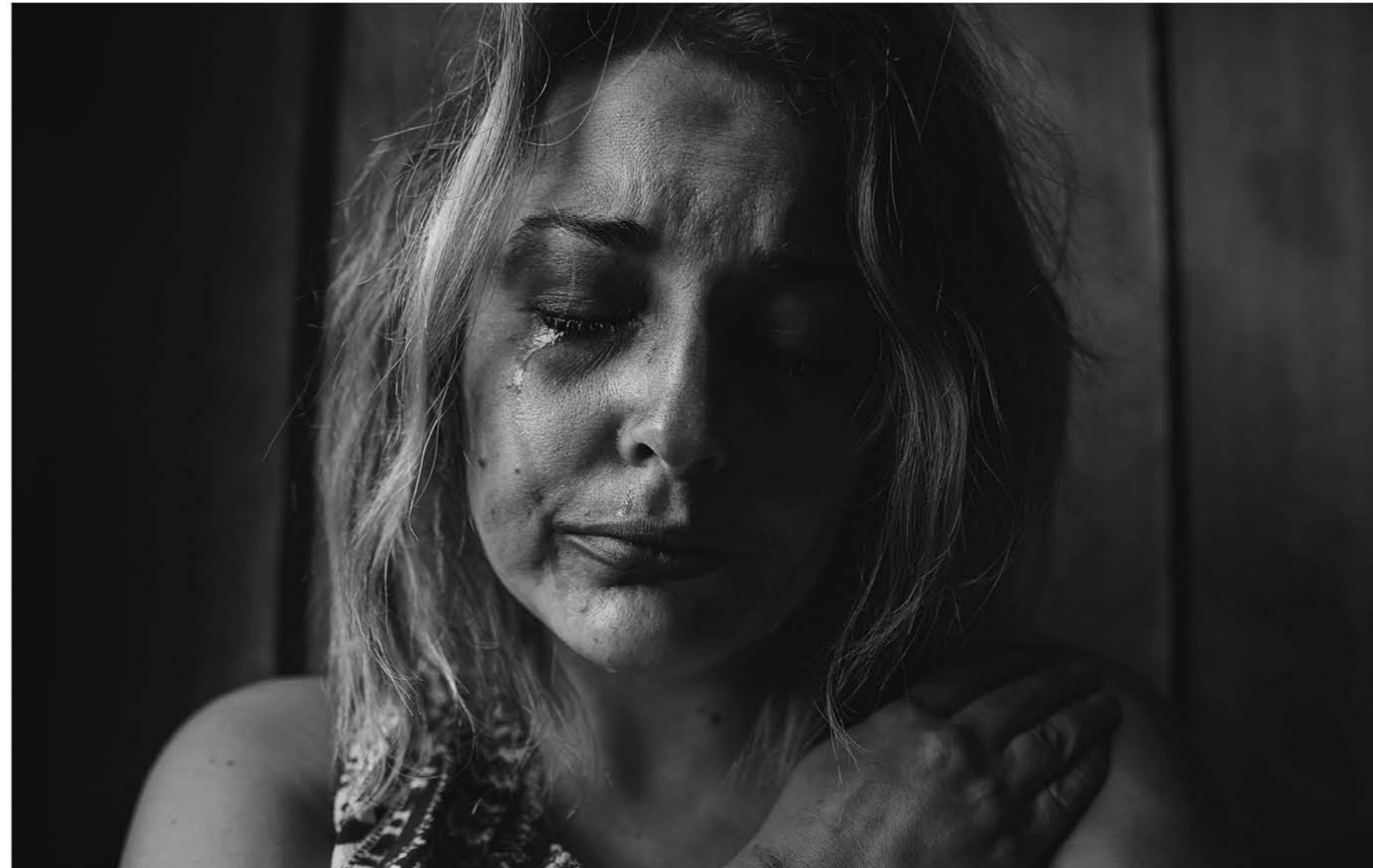
Diario La Tribuna conversó en exclusiva con Paola Schisano, la presidenta del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, sobre esta situación y también sobre las denuncias de violencia intrafamiliar, y la realidad que en este contexto se vive en Los Ángeles y la provincia de Biobío.

¿Actualmente, desde el órgano judicial, se está dando mayor énfasis en la severidad con la que se deben tratar casos como el de Ámbar Cornejo, que involucran directamente violencia contra la mujer y femicidio?

Antes de entrar a responder el fondo de la pregunta, quisiera señalar que como seguramente ocurre con todo ciudadano o ciudadana de nuestro país, nos entristece la muerte de la adolescente Ámbar Cornejo y nos conmovemos con el sufrimiento de su familia y seres queridos.

Por lo mismo, y para evitar la desinformación en un tema tan delicado, es necesario aclarar que la libertad condicional, conforme lo define el artículo 1° inciso segundo del Decreto Ley N°321, el que data del año 1925, es un beneficio que no extingue ni modifica la duración de la pena (no es un indulto o perdón de la condena), sino que es un modo particular de hacerla cumplir en libertad por la persona condenada, beneficio al que conforme la normativa legal vigente, puede postular toda persona que cumpla con los requisitos que el citado Decreto Ley exige, y que en el caso de serle concedido, implica igualmente que queda sujeto a la supervisión de un delegado de libertad condicional de Gendarmería de Chile, conforme la normativa legal dispone.

Cabe señalar, también en relación con su pregunta, que el juzgamiento que los



jueces realizamos es siempre riguroso, en el sentido de que se efectúa con estricto apego a la normativa legal vigente, y que a ello se suma que en materia de delitos cometidos en contra de mujeres, niñas o adolescentes, se debe efectuar con perspectiva de género, lo que no significa que deban imponerse penas más severas para su castigo, sino que se

debe cautelar el acceso a la justicia de las mujeres, respetar el principio de igualdad y no discriminación, y observar estándares internacionales en materia de derechos humanos, todo lo cual implica que los jueces debemos estar atentos y prontos a la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, en especial mujeres, niñas y adolescentes, desestimar estereotipos de género e internalizar buenas prácticas en materia de juzgamiento en materias de género, entre otras medidas.

Por otra parte, se puede indicar que conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar, es el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género al que le corresponde proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos de dicha ley, por lo que en coordinación y colaboración con los organismos públicos y privados pertinentes, debe formular anualmente un plan nacional de acción, teniendo el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género las funciones de impulsar, coordinar y evaluar las políticas gubernamenta-

les en contra de la violencia intrafamiliar, recomendar la adopción de medidas legales, reglamentarias o de otra naturaleza para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, y además, promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realizar el respeto a su dignidad.

¿Respecto a las denuncias por violencia intrafamiliar, cuáles son los protocolos que el Poder Judicial tiene para acogerlas?

Preocupado igualmente por estas materias y por la situación de emergencia sanitaria que vive nuestro país, el Poder Judicial ha diseñado un “Protocolo de atención para acceder a canales de denuncia de violencia intrafamiliar y de violencia de género, y de requerimientos de aplicación judicial de medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en los tribunales del país, en el contexto de la pandemia Covid-19”, el que junto con el “Protocolo operativo de funcio-

namiento de tribunales por medios telemáticos durante la contingencia provocada por Covid-19”, tienen por objeto tanto la continuidad del servicio judicial, como la protección de personas en situación vulnerable, entregando herramientas prácticas a los tribunales para facilitar que toda persona, y en especial mujeres, niños, niñas y adolescentes, puedan concretar las denuncias por delitos que les afecten, y que conforme establece el artículo 173 del Código Penal, pueden efectuarse ante los tribunales con competencia criminal, al igual que ante las policías (Carabineros y Policía de Investigaciones) o ante el Ministerio Público (Fiscalía).

Para tal efecto, en los Juzgados de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y de Familia del país, se mantienen, durante el estado de excepción constitucional, canales presenciales de atención para aquellos casos en que las víctimas u otras personas no mantengan medios tecnológicos o deseen concurrir físicamente a los edificios institucionales a efectuar sus denuncias, a los que

se suman la atención a través de la Oficina Judicial Virtual, a la cual se accede mediante el ingreso de escritos en la página web del Poder Judicial (www.poderjudicial.cl); también mediante el ingreso de partes policiales, ya sea en su modalidad presencial, con la entrega del parte físico en los tribunales o mediante medios tecnológicos.

En el caso de los Tribunales de Familia y para la tramitación de medidas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, es posible el inicio de causas por derivación o información de otras instituciones públicas o privadas.

A los medios tradicionales descritos se añade la posibilidad de atención por medio de nuevos canales de atención, tales como llamadas al teléfono fijo de Tribunales, celular del turno, mensajería de WhatsApp, atención remota por medio del ingreso de la denuncia a través del link “trámite fácil” de la página web del Poder Judicial ya indicada, o a través de la conexión a la plataforma Zoom, a la que es posible conectarse con solo clicar el link del respectivo tribunal registrado en la

misma página web del Poder Judicial, en donde además se informan los teléfonos y correos electrónicos de todos los tribunales.

Enfocándonos en el trabajo que se ha realizado en esta materia durante el último tiempo en Los Ángeles, ¿el número de denuncias se ha acrecentado o ha disminuido? ¿A qué se atribuyen principalmente las denuncias por violencia intrafamiliar en la capital provincial?

En nuestro Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles, con motivo de la pandemia, y luego con ocasión de la dictación del protocolo de atención de denuncias, se han desarrollado una serie de iniciativas consistentes en la difusión de los canales de atención de denuncias, implementación de canales virtuales y de atención telefónica, reuniones de difusión y coordinación con otras instituciones relacionadas, tales como la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, la Oficina de Atención de Delitos Violentos dependiente del Ministerio del Interior, las policías, el Ministerio Público y la Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos (URAVIT), el Colegio de Abogados y Gendarmería. Recientemente se efectuó, además, con la misma finalidad de sensibilización y difusión respecto de la denuncia de los delitos en contexto de violencia de género e intrafamiliar, una jornada virtual de capacitación en coordinación con la seranía y oficina provincial de Educación, a la cual asistieron directores, profesores y encargados de convivencia escolar de la provincia del Biobío.

Lo anterior, por cuanto si bien en términos de comportamiento estadísticos, según el mismo protocolo de canales de atención de denuncias indica, las denuncias de violencia intrafamiliar en nuestro país, en el contexto de pandemia, han disminuido en un 20% entre marzo y abril del 2020; sí se ha constatado un aumento de denuncias telefónicas, esto según han informado el Ministerio Público, y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

En lo que se refiere al Poder Judicial, el ingreso de causas por violencia intrafamiliar en los Tribunales de Familia, según información derivada del sistema informático de dichos tribunales, disminuyó durante los mismos meses al ser comparados con los meses anteriores, como también ocurrió el mismo fenómeno en materia de procedimientos de aplicación de medidas de protección, y en nuestro caso, no han existido denuncias a la fecha; sin embargo, no puede obviarse que las personas,



debido a la pandemia, están muchas veces confinadas en sus casas con restricciones en el libre tránsito, y es por ello que se estima que las mujeres, personas mayores y menores de edad se encuentran en especial situación de vulnerabilidad durante la pandemia.

¿Cree que hay trabajo pendiente respecto a “sensibilizar” a miembros de los órganos del Estado en cuanto a legislar medidas y sanciones más duras respecto a delitos que involucran violencia contra la mujer y femicidio?

Más que trabajo pendiente en materia de sensibilización, estimo que debe hablarse de la capacitación continua de los integrantes de los órganos del Estado en materias de igualdad y no discriminación, de protección a las personas en situación vulnerable, entre las cuales se encuentran las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, y también los migrantes, las personas que pertenecen a una etnia o pueblo originario, las personas de la diversidad sexual, las personas mayores, las personas que presentan alguna discapacidad, y también, por cierto, las mujeres y hombres privados

de libertad. Así se establece en los tratados internacionales ratificados por Chile y que, por mandato constitucional, son leyes obligatorias de la República. Entre los tratados que involucran la temática de la protección de la mujer, puedo citar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Conven-

ción Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), las que coexisten con las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas no Privativas de la Libertad para las Mujeres Delinquentes (Reglas de Bangkok), entre otras.

#CuidémonosEntreTodos

PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

#WhatsAppMujer

+569 9700 7000

El WhatsApp que te puede salvar la vida a una mujer

Es **Silencioso**

Un método **Seguro**

Totalmente **Confidencial**

Disponible **24/7**

Escríbenos si eres víctima o testigo de violencia contra la mujer

Si ganas esto:

Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos

Te pido esto:

1% a la Iglesia



EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CENTRO extrahospitalario ha permitido descongestionar el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz entregando atención a pacientes de complejidad básica, que requieran completar tratamiento médico en atención cerrada.

A tres meses de la puesta en marcha de las instalaciones se realiza balance por parte del Servicio de Salud de Biobío.

Hospital de Campaña de Los Ángeles ha recibido cerca de 150 pacientes de la provincia del Biobío

La habilitación y entrega del hospital de campaña surge como ayuda para enfrentar la emergencia por Covid-19, y de esta manera fortalecer la red de atención pública de salud, dando respuesta oportuna, y gratuita a todos los pacientes de la provincia del Biobío. En ese momento, el traspaso de las dependencias se realizó al Servicio de salud Biobío, quien fue el encargado de disponer del personal clínico y del equipamiento para el funcionamiento de este nuevo centro.

A tres meses de la puesta en marcha del hospital de campaña, ubicado en las ex oficinas de Forestal Mininco, el Servicio de Salud Biobío realiza un positivo balance de su funcionamiento. Fernando Vergara, director subrogante del Servicio de Salud Biobío

indicó que "en general tenemos una muy buena evaluación del hospital de campaña y no solo por lo que ha aportado en lo que respecta a la pandemia, lo que se traduce en tener camas básicas para hospitalizar a los pacientes que lo requieran, sino que también se está transformando en un

buen soporte y apoyo para el plan de retorno que tenemos esbozado a futuro, para empezar a dar cuenta de todo aquellas prestaciones que hemos dejado de dar por concepto de la pandemia". Durante este periodo el hospital de campaña registra un reporte

histórico de 144 pacientes hospitalizados, manteniendo actualmente 33 usuarios en las dependencias del centro. Asimismo se mantiene una dotación de 67 funcionarios entre profesionales y técnicos y existen rondas diarias de médicos cirujanos e internistas que se trasladan desde el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ruiz, para prestar servicios al hospital de campaña de Los Ángeles.

LAS ATENCIONES EN LA PROVINCIA

Según cifras entregadas por el Servicio de Salud Biobío, el 72% de los pacientes atendidos en el hospital de campaña corresponde a adultos mayores, por otra parte, el 70% de las personas atendidas son de la comuna de Los Ángeles y el otro 30% corresponde al resto de las comunas de la provincia del Biobío.

El funcionamiento de este centro extrahospitalario ha permitido descongestionar el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz entregando atención a pacientes de complejidad básica, que requieran completar tratamiento médico en atención cerrada. Algunas de las prestaciones a las que pueden acceder los usuarios son: Sala de procedimientos, de reanimación y servicio de farmacia hospitalaria para almacenamiento y dispensación de medicamentos en atención cerrada, Servicio hospitalizado adulto indiferenciado, con visita médica diaria en horario hábil, y apoyo médico de urgencias en caso necesario, Atenciones de Salud profesionales kinesióloga, psicología, asistente social. Administración de tratamiento oral y endovenoso, Oxigenoterapia, Servicio de Farmacia Hospitalaria para almacenamiento y dispensación de medicamentos en

El hospital de campaña registra un reporte histórico de 144 pacientes hospitalizados.

Mantiene una dotación de 67 funcionarios entre profesionales y técnicos.

El 72% de los pacientes atendidos en el hospital de campaña corresponden a adultos mayores.

atención cerrada. Sala de Reanimación en caso de usuario con riesgo vital. Sala de procedimientos. Sala de fallecidos, para trasladar cuerpo de manera transitoria. Consulta de Especialidad por telemedicina.

Solidaridad y reactivación económica en Biobío



La pandemia sanitaria del Covid-19, ha traído consigo un fuerte impacto tanto en la salud como en la economía de cientos de familias. En medio de la contingencia, se formó una red, denominada CMPC Solidaria, una iniciativa que nace de los propios colaboradores de la compañía, quienes en su trabajo en terreno y diariamente cerca de la gente, levantaron la necesidad de ir en ayuda de los grupos más vulnerables producto de esta pandemia. Así, desde principios de julio se han entregado almuerzos a adultos mayores de las comunas en las que CMPC realiza sus operaciones forestales e industriales, muchos de los cuales se encuentran hoy con dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Así, y buscando reactivar a las pymes locales,

se contrató para estos servicios de preparación de alimentos a cocinerías locales y para la distribución de las comidas a transportes y furgones escolares de cada sector, llegando así directamente a la casa de cada adulto mayor. Augusto Robert, gerente de Asuntos Públicos y Sostenibilidad de CMPC Celulosa, indicó "este trabajo va en directo beneficio de los adultos mayores que están más desprotegidos, esto nos llena el corazón, sobre todo en estos tiempos tan difíciles. Esta iniciativa que nace desde las personas que integran CMPC permitirá que diariamente, les llegue un almuerzo de buena calidad, rico, cocinado con cariño, calentito. Creemos sinceramente que es un gran aporte en estos momentos". Los almuerzos solidarios se están

realizando de lunes a domingo durante los meses de julio y agosto, en 6 comunas de las regiones del Biobío y La Araucanía: Los Ángeles, Mulchén, Laja, Nacimiento, Lumaco y la localidad de Villa Mininco, siendo preparadas cada día entre 60 y 150 raciones por comuna, sumando más de 50 mil comidas en estos dos meses y cada día se van sumando nuevos colaboradores de CMPC para la entrega de las colaciones, voluntarios de los almuerzos solidarios. Es importante señalar que todo el procedimiento se realiza respetando estrictos protocolos sanitarios para evitar potenciales contagios de Covid-19. Para ello se ha entregado a cada equipo de las cocinerías y despachadores protocolos y equipamiento de protección sanitaria como buzos desechables, guantes, mascarillas, protectores faciales y alcohol gel.

EN SECTORES INDUSTRIALES

Entregan kits didácticos para las familias de los sectores industriales

En total fueron más de 2.500 kits de manualidades.

La pandemia por coronavirus y las estrictas medidas sanitarias que se han implementado en todo nuestro país han provocado que las familias chilenas, deban permanecer la mayor parte del tiempo en sus hogares. A raíz de esta situación y como una manera de entregar ideas para realizar actividades en familia, la compañía CMPC, hizo entrega de kits didácticos para los más pequeños de las comunas de Laja, San Rosendo, Nacimiento, localidad de Villa Mininco y comunidades indígenas de la ruta 22.

Valentina Fernández, niña beneficiada, comentó "les doy las gracias porque este kit me sirve para jugar y distraerme, con esto puedo pintar con témpera, pintar con los lápices y me sirve para mis clases de la escuela donde me ha ido muy bien".

En total fueron más 2.500 kits de manualidades, los que fueron entregados a los niños de los sectores industriales y a los hijos de los colaboradores de las plantas de la compañía. A demás de los artículos didácticos el kit incluyó un manual con actividades educativas elaborado por Fundación CMPC, con el fin de aprender y jugar en familia. Paulina Garín, jefe de Asuntos Públicos de CMPC, indicó "esta iniciativa se realizó gracias a un trabajo conjunto con Fundación CMPC y tiene como principal objetivo entregar a las familias implementos para realizar actividades recreativas durante esta cuarentena. Con esta entrega queremos apoyarlos y facilitarles algunas herramientas de recreación para que realicen en sus hogares". Cada uno de estos kits permite que los niños puedan realizar distintas actividades para aprender y jugar junto a sus padres. "Estoy



FAMILIAS DE LAJA, San Rosendo y Nacimiento recibieron los kits.

feliz, porque los materiales y el libro me ayudarán para hacer tareas y hacer muchas manualidades", contó el pequeño Bastián Carrasco de la comuna de Nacimiento. Además de los artículos para dibujar y colorear, el kit contiene un



manual de actividades elaborado por Fundación CMPC, témpera, block de dibujo, lápices de colores, papel lustre, pincel, pegamento, marcadores y un snack saludable. "Acá hay muchos niños y estos regalos les viene muy bien, CMPC

siempre ha estado presente y ahora que los pequeños están en la casa este material les sirve de apoyo para entrenarse y aprender. Quiero dar gracias a la compañía por toda la ayuda que nos ha brindado", finalizó Marcía Cerda, Vecina de Laja.



Fundación CMPC cumple 20 años apoyando la educación temprana

Desde el año 2000 ha desarrollado tres programas que apoyan la educación y estimulación inicial de niños y niñas gracias a la labor de 50 profesionales.

Fundación CMPC partió el año 2000 con tres colaboradores en una escuela de Nacimiento, en la región del Biobío, enfocados en programas educativos para la edad temprana. "Nos hemos focalizado en la primera infancia (...) para impactar a largo plazo las oportunidades y calidad de vida de niños y niñas, así como de sus familias y comunidades", asegura Carolina Andueza, directora ejecutiva de Fundación CMPC. Durante 20 años de historia, la Fundación ha logrado consolidar

tres programas únicos: Acompañamiento a Escuelas, Criando y Creciendo y HIPPY Chile. El programa de Acompañamiento a Escuelas nace en el año 2000 y apoya a niños entre 4 y 8 años, con el objetivo de mejorar los resultados educativos de estudiantes en Lenguaje y Matemática, inspirando buenas prácticas de gestión educativa e institucional en sus docentes y directivos. En el año 2006 la Llegada de Criando y Creciendo impulsó el desarrollo socio-afectivo y lenguaje

en niños de 0 a 6 años, para fortalecer prácticas efectivas de estimulación temprana en las familias y centros educativos. "Me pareció una buena instancia para mejorar la conexión con mi hija, conocer su mundo, sus emociones, sus miedos y su alegría", indica Francisco Figueroa, papá participante del programa. En el año 2018 se suma el programa HIPPY Chile con un objetivo: empoderar a madres, padres y cuidadores para que sean los primeros educadores de sus hijos. Este programa internacional agrupa a 13 países, y llega a Chile como una alternativa donde, a través de visitas domiciliarias, tutoras capacitadas utilizan el juego como herramienta para desarrollar habilidades educativas. "Para mi hija fue de muchísima

HIPPY Chile es uno de los programas que incorpora a madres, padres y cuidadores para que sean los primeros educadores de sus hijos.



ayuda, ya que ella tenía un déficit de lenguaje, y al empezar con las actividades evolucionó muchísimo más rápido y también se vio un cambio increíble en su motricidad fina. El cambio ha sido maravilloso", señala Laura Torrado, mamá participante de HIPPY en Santiago. En estos 20 años, Fundación

CMPC logró llegar a cuatro regiones de Chile, a más de 28.000 estudiantes de escuelas, 5.757 niños de jardines infantiles y salas cuna; 78 Centros educativos, escuelas, jardines y salas cunas; 1.966 docentes, educadoras y técnicos de párvulo y 650 familias HIPPY para transformar vidas con la educación.

PROVINCIA DE BIOBÍO

Mapas de calor: la nueva herramienta de la que disponen los equipos de salud para hacer frente a la pandemia

La información que entrega la Seremi de Salud permite que los profesionales direccionen la búsqueda activa de casos hacia aquellos sectores más vulnerables.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Hace un mes, la búsqueda activa de casos Covid-19 se inició en el país y en nuestra zona, dando prioridad a espacios cerrados, como residencias de adultos mayores o niños, cárceles y centros de diálisis, donde por la condición de hacinamiento, las personas podrían ser más propensas a contagiarse de Covid-19.

La doctora María Elisa Otto, subdirectora médica (s) del Servicio de Salud Biobío, explicó que esta es una estrategia que el Minsal "ha potenciado mucho, y que ya llevamos más de un mes ejecutando aquí en Biobío, en conjunto con la Autoridad Sanitaria. Aquí se priorizan todas aquellas personas que tienen algún riesgo y vulnerabilidad, pero por grupo".

Por su parte Daniela Sandoval, encargada de salud pública de la Autoridad Sanitaria, detalló que "a partir del 3 de agosto comenzó el traspaso de la trazabilidad a los establecimientos de atención primaria", luego de que

"el ministerio determinó que la tarea fuera apoyada por dichos establecimientos".

La atención primaria de cada comuna de la provincia de Biobío tiene designado su grupo de trabajo, y aproximadamente cuentan con 46 trazadores que están relacionados directamente con la investigación, pero igual reciben apoyo de su equipo.

"En todas las comunas además se han agregado equipos clínicos que están realizando esta actividad epidemiológica, que busca establecer cómo se contagió la persona, dónde lo obtuvo (el coronavirus), y quiénes fueron sus contactos estrechos, para a esas personas chequearlas oportunamente y determinar su aislamiento y cuarentenas", precisó Otto.

Es así como ambas reparticiones, bajo un protocolo donde se establece esta búsqueda activa, comenzaron a coordinarse para determinar los grupos de riesgo. Esto, además, implica verificar los cupos del laboratorio del Complejo Asistencial, para no colapsar la sospecha de casos.

De esta forma, y al cumplir con el chequeo de la población

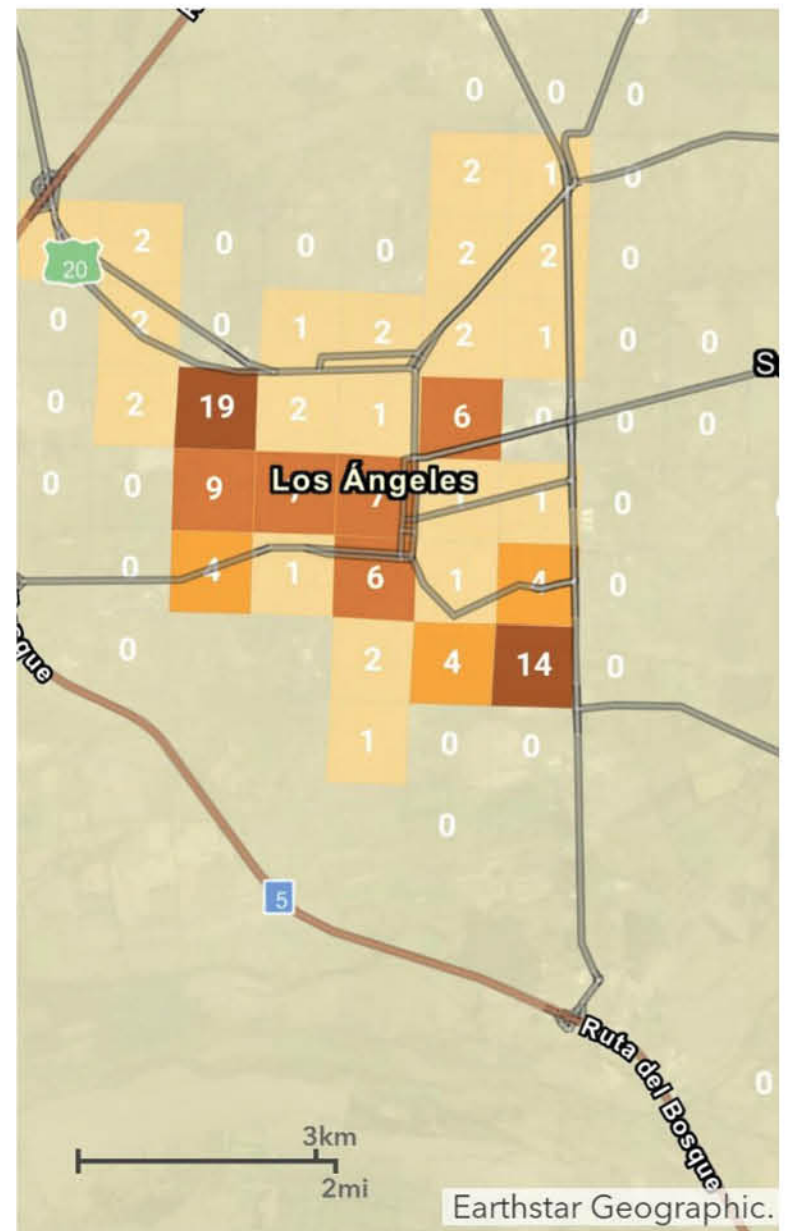
de riesgo al interior de distintos centros, el testeo ahora se trasladará a espacios abiertos, de acuerdo a una georreferenciación denominada "mapas calientes".

MAPAS DE CALOR

Con esta información que entrega la Seremi de Salud, Sandoval dijo que "estamos pasando a la búsqueda activa en campamentos; contamos de herramientas como mapas de calor que nos envían del nivel regional de la Seremi, los cuales nosotros los compartimos con las comunas, y también con el equipo del servicio y de la dirección comunal de Los Ángeles".

Lo anterior fue valorado por Otto, quien destacó que "tenemos herramientas que nos permiten mapear de alguna manera no solo a través de información general, sino información tecnológica. Esto es un avance; la pandemia ha venido a desafiarnos, nos hemos tenido que reinventar y eso ha sido una ganancia".

Cabe mencionar que hasta la fecha, solo por búsqueda activa se han tomado 1805 muestras, de las cuales han salido 12 casos positivos, lo que más allá del número, es importante, porque al tratarse de personas de riesgo, el virus puede afectar mucho a quienes la padecen.



EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES elaboró el "Visor Territorial Covid-19", que permite revisar los contagios por cuadrante.



FOTO MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN: Debido al alto número de contagios en la comuna del Bureo, la Autoridad Sanitaria ha intensificado su fiscalización en los principales puntos de concentración de personas

Alcalde de Mulchén: "estamos tristes por esta partida"

Una mujer de 66 años, oriunda del sector J.J. Pérez de Mulchén, que permanecía hospitalizada hace algunos días en el Complejo Asistencial de Los Ángeles a causa de un cuadro grave de Covid-19, falleció durante las últimas horas de este domingo, informó el alcalde Jorge Rivas.

"Entró hace unos días por contagio de coronavirus, sin embargo, sabemos que ella tenía algunas enfermedades de base; lamentablemente su estado de salud se agravó y hoy (ayer) han sido sus funerales", expresó el edil.

"Lamentamos su partida y que haya sido en estas condiciones; es lamentable porque además nosotros, en este último tiempo, hemos aumentado los contagios y esperamos que no fallezca nadie más, sin embargo, el llamado aquí es a que la gente tenga cuidado y mantenga las medidas de prevención, ojalá no recibir visitas, sobre todo ahora que vienen Fiestas Patrias; hay poco o nada que celebrar, más cuando 12 mil chilenos y chilenas han perdido la vida", reflexionó el jefe comunal.

"Debería ser un llamado de

alerta para que la gente siga reforzando estas medidas de prevención, se siga cuidando; tuvimos el lunes pasado una mesa territorial, hemos tomado algunas medidas para reforzar el llamado a la población, pero aquí la gente tiene que colaborar mucho", cerró Rivas.

Según datos entregados por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Mulchén cuenta con un deceso confirmado y tres probables por coronavirus, a los que se sumaría el que el alcalde bureano comunicó este domingo.

ESPACIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Avanza construcción de multicanchas en la comuna de Tucapel

Obras no se han paralizado por la pandemia generando fuentes de empleo para decenas de trabajadores.

Cuatro modernas multicanchas, que se encuentran en distintas fases de ejecución, está construyendo la Municipalidad de Tucapel en diversos sectores de la comuna. En Huépil se está construyendo la estructura deportiva de villa Los Castaños, que cuenta con cancha de pasto sintético, cierre perimetral e iluminación LED, permitiendo que se pueda disfrutar de día y noche del espacio comunitario. La obra tuvo una inversión de más de 40 millones de pesos.

En Tucapel, en tanto, concretamente en el sector El Llano, al lado norte del estadio, se está reponiendo la multicancha Renacer, que representará un importante centro de convergencia social, especialmente para los jóvenes y niños del sector, que han debido buscar espacios de esparcimiento en otros lugares.

El proyecto contempla la reposición de la multicancha con carpeta de hormigón y

mallita ACMA. Además, se incluyen aros y tableros de básquetbol, arcos de baby fútbol, y cierre perimetral, entre otros mejoramientos.

TRUPÁN Y POLCURA

La multicancha ubicada en la escuela Los Avellanos de Polcura, está equipada con pasto sintético y presenta un avance de más de un 90% en su construcción. El alcalde, Jaime Veloso, indicó que no sólo será usada por alumnos de la escuela, sino que también por los vecinos. Esto último fue altamente valorado por el presidente de la Junta de Vecinos El Huallal, Rodolfo Muñoz quien manifestó su alegría por la calidad de la obra, que era muy anhelada por toda la comunidad del lugar.

Finalmente, en Trupán, ya presenta un importante grado de avance el proyecto de una flamante multicancha, dotada de pasto sinté-



TRUPÁN BAJO tendrá una moderna multicancha.

co, iluminación LED y cierre perimetral en 600 m². De acuerdo a lo señalado por el alcalde, Jaime Veloso, el recinto, que también contará con techumbre, estará disponible todos los días de la semana, correspondiendo a la Municipalidad su administración.

Edita Herrera, presidenta de la Junta de Vecinos de Trupán, destacó el trabajo conjunto con el Municipio, que permitirá tener un área verde para la práctica deportiva en el sector, lo que era largamente añorado por los niños de la localidad.

Cabe destacar que, en la

comuna de Tucapel, las inversiones públicas y las obras no se han paralizado a causa de la pandemia lo que ha permitido generar fuentes de empleo para decenas de trabajadores.

El alcalde Veloso explicó que la Municipalidad ha implementado un protocolo para la recuperación de espacios abandonados, que serán equipados con juegos infantiles o multicanchas. La idea, añadió, es que -llegado el momento-, estas áreas puedan ser ocupadas por la comunidad, con las medidas de resguardo apropiadas, de acuerdo a las disposiciones de la autoridad sanitaria.



POLCURANOS podrán jugar en cancha de pasto sintético.



LAS CALLES DE TRUPÁN Bajo serán pavimentadas.

EN REUNIÓN CON LA COMUNIDAD

Presentan proyecto de pavimentación de Trupán Bajo

Trabajo coordinado de la Municipalidad de Tucapel con la comunidad beneficiada.

Cumpliendo los protocolos sanitarios vigentes, el alcalde de la comuna de Tucapel, Jaime Veloso Jara tuvo una reunión con vecinos de la localidad de Trupán Bajo para exponer el proyecto de pavimentación participativa del sector.

Comentó que será postulado próximamente al Serviu para su aprobación, y destacó el trabajo conjunto del Municipio y los vecinos para ir avanzando en la cristalización de las obras. Además, adelantó que la idea global

es pavimentar toda la localidad de Trupán, en sucesivas etapas, para lo cual se trabajará con la seriedad y el profesionalismo de siempre.

El proyecto que será postulado contempla una inversión de 616 millones de pesos, considerando la pavimentación y evacuación de aguas lluvias. La presidenta del Comité de Pavimentación de Trupán Bajo, Victoria Heredia, valoró el logro obtenido y la unión de los vecinos para apoyar la iniciativa, que mejorará la calidad de vida de los habitantes del sector.

Senador Harboe y robo de madera en macro zona sur: “es evidente que hay crimen organizado”

Según el legislador, “aquí hay gente que quiere mezclar las reivindicaciones territoriales de los pueblos originarios o de mapuches con el robo de madera. Cuando ve a las personas vinculadas con estos hechos, observa que nada tienen que ver con las comunidades indígenas. Lisa y llanamente se trata de un delito”.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

El senador del PPD, Felipe Harboe, aseguró que en el robo de madera que afecta a la macro zona sur, “es evidente que hay crimen organizado. Son verdaderas mafias que tienen organizado todo un sistema criminal”.

De esta manera, el legislador se refirió al reciente operativo de Carabineros en la provincia de Arauco –una de las zonas que representa–, el que permitió detectar e incautar a seis camiones que transportaban madera con guías falsas. Además, uno de los conductores fue detenido bajo los cargos de

uso malicioso de instrumento mercantil.

A juicio de Harboe, existe una red integrada por “quienes amedrentan a los trabajadores y las comunidades que viven cerca de los predios forestales, otros que se dedican a la tala ilegal y otros que transportan ilegalmente con la falsificación de órdenes de despacho, de facturas”.

Para el senador, “aquí hay gente que quiere mezclar las reivindicaciones territoriales de los pueblos originarios o de mapuches con el robo de madera. Cuando ve a las personas vinculadas con estos hechos, observa que nada tienen que ver con las comunidades indígenas. Lisa y llanamente se trata de un delito”.

En virtud de lo anterior, el senador argumentó que “se requiere aumentar la penalidad y la capacidad de inteligencia que esté enfocada en identificar a quienes lucran con esta verdadera mafia. El país no puede tener contemplaciones. El robo de madera es tan grave como el tráfico de armas o de drogas. Se requiere más investigación y más inteligencia y, sobre todo, de obtener condena”.

Además, puso acento en que cuando se detecten casos de facturas falsas, es importante que el Servicio de Impuestos Internos se querrelle para perseguir los delitos tributarios. “Si se falsifican instrumentos públicos, como las guías de despa-



EL ROBO DE MADERA ES UN DELITO que ha aumentado en los últimos años.

cho, debe haber persecución penal. Mientras se aumentan las sanciones al robo de madera, es importante que tengamos la capacidad de sancionar con mayor fuerza este tipo de delitos”.

Felipe Harboe sostuvo que “hay quienes desde Santiago o Concepción miran para el techo con este mismo tipo de delitos. La pregunta es si tendrían la misma reacción si les roban desde sus casas. Cuando uno ve ciertas opiniones con una mirada más laxa sobre lo que sucede, restándole importancia, siempre les pregunto qué pasaría si entra un camión a su casa y les

roba las cosas del living, del comedor. Esto es lo mismo que sucede en algunos lugares”.

Harboe remató afirmando que Chile “no se puede acostumbrar a esos niveles de inseguridad. La seguridad debe ser un derecho, independiente del gobierno de turno. Todo habitante de la república debe tener derecho a vivir con seguridad y en paz”.

CONTRATISTAS FORESTALES

Al respecto, René Muñoz, presidente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G., en declaraciones a El Líbero, sostuvo que la detección de los camiones en Arauco con madera robada “es potente y una señal para quienes se dedican al robo de madera. Las policías están actuando y eso era lo que nosotros pedíamos desde hace mucho rato”.

“Nosotros creemos que este tema se masificó, finalmente. Carabineros, las policías y las fiscalías están tratándolo como debió hacer siempre: con la premura, con la anticipación y con la dedicación que esto requería; porque nosotros tenemos certeza de que con

esto se financia a los grupos violentistas”, añadió.

Explicó que justamente los pequeños y medianos empresarios que operan para las empresas forestales son las principales víctimas, pues sufren ataque a sus trabajadores y destrucción de su maquinaria.

Muñoz enumeró que, hasta mayo de este año, como resultado de estos hechos, se han destruido 581 equipos de trabajo y se han perdido 2000 empleos. Dice también que existen cuatro regiones comprometidas, que son Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, así como 35 comunas afectadas.

Además, detalló cómo opera el delito: “los responsables sacan la madera del predio y luego llegan a un punto en donde ‘blanquean’ la madera con guías de personas que están autorizadas para vender. Efectivamente, se produce esa cadena de comercialización, por lo que creemos que hay que atacar el problema de fondo: hay alguien que compra y alguien que vende. Hoy se está atacando la parte del que vende, pero también es interesante que se vea la parte del que compra”.

De acuerdo a los datos la Corporación Chilena de la Madera (Corma), el robo de madera es un mercado que mueve entre 15 a 20 millones de dólares anuales. Además, en 2019 se estima que hubo un aumento del 60% en esta actividad ilícita.



Según la misma entidad, en la región de La Araucanía, una de cada cuatro familias está vinculada a la actividad forestal, mientras que en el Biobío es una de cada seis.

CAMIÓN SOLIDARIO "CHEF AL VOLANTE"

La mejor comida casera móvil ya está en Los Ángeles



"CHEF AL VOLANTE" O CAMIÓN SOLIDARIO, es una iniciativa pionera en el formato internacional de comida move kitchen.

El objetivo es llegar con 31.000 colaciones durante un mes a los puntos que se han visto mayormente afectados por las consecuencias económicas de la pandemia.

Desde el viernes 4 de septiembre y hasta el 4 de octubre, exactamente 31 días, estará presente en nuestra comuna "Chef al Volante", iniciativa que permitirá entregar almuerzos a mil personas diariamente.

La iniciativa, liderada por la Municipalidad de Los Ángeles, pretende llegar con 31.000 colaciones durante un mes a los puntos que se han visto mayormente afectados por las consecuencias económicas de la pandemia, esto en coordinación de las juntas de vecinos de cada sector, así

lo señaló el alcalde Esteban Krause Salazar, en el lanzamiento oficial del camión solidario, que se desarrolló en las inmediaciones del Parque Urbano Estero Quilque, donde permaneció durante el fin de semana, para trasladarse hoy a la plaza de villa Génesis y proseguir los próximos días en otros puntos de la comuna.

Max Castro, unos de los chefs del camión, señaló que para ellos, "el camión es una importante oportunidad para aportar como personas, con un granito de arena a la difícil situación que estamos vivien-

do, estamos felices de estar presentes en varios comunas, entregando este apoyo", indicó.

Esta iniciativa, se suma al apoyo social que ha liderado el municipio durante la pandemia como la adquisición de cajas de alimentos, giftcards y vales de gas, entre otras, "tendientes a paliar en parte, el duro golpe que ha significado la pandemia para muchos vecinos de la comuna", señaló el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, quien estuvo presente en la actividad de lanzamiento el pasado viernes, en compañía de los concejales Myriam Quezada y Eduardo Velásquez.

EN PUNTOS URBANOS Y RURALES

Los tickets de colaciones son distribuidos a través de las



SE ENTREGAN ALMUERZOS CASEROS a miles de vecinos de manera totalmente gratuita.

juntas de vecinos, dirigentes de cada territorio, así como también a las personas que se acerquen al camión, que cada mañana se instalará en los diversos puntos urbanos y rurales de la comuna, entregando colaciones de comida casera y saludable como una forma de apoyar a las familias más vulnerables y público en general de manera espontánea.

Funcionarios dotados de sus elementos de protección personal de las distintas direcciones municipales están

a cargo de su funcionamiento, propiciando su correcto servicio, limpieza pre y post servicio del lugar, coordinación con Carabineros para los cortes de tránsito respectivos que involucra el móvil, entre otras tareas.

LA INICIATIVA

"Chef al Volante" o camión solidario, es una iniciativa pionera en el formato internacional de comida move kitchen, que ha desplegado sus servicio

exitosamente en las comunas de Quinta Normal, Colina, Estación Central, entre otras, llevando almuerzos caseros a miles de vecinos de manera totalmente gratuita, transformándose en un importante apoyo para las familias que han resultado más golpeadas por los efectos económicos de la pandemia Covid-19.

Los puntos donde estará presente el camión serán informados diariamente a través de las redes sociales de la Municipalidad de Los Ángeles.



CADA MAÑANA EL CAMIÓN SE INSTALARÁ en diversos puntos urbanos y rurales de la comuna, anunció el alcalde Krause.



★ **Destacados**

VENDO CASA
CONDominio PLAZA SAN MARCOS
 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
 Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

GRAN OPORTUNIDAD SE ARRIENDAN OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES
 En pleno centro, para jóvenes profesionales, centros médicos, de estética, belleza y otros.
VALORES DESDE \$200.000.-
 ☎ Teléfono: 999942426
 Ubicación Colón 489, Galería Taito, 2° piso, Los Angeles.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
 Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
¡Pá' x paga hoy! VISA

Más información en Colo – Colo 464 Los Angeles / teléfono 43 2311040

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE
MARCELA TRONCOSO ESCOBAR
 Especialista en Terapia Familiar y de Pareja
 Reserva de horas ☎ +569-94414318
 contacto@marcelatroncoso.cl
 www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO
PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA
 www.latribuna.cl
 Fono: 43-2311040
 Colo Colo 464, Los Angeles

Amaco
 LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS
 Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO
 Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-96677851
 Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2315763
 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

REABRIMOS HOTEL MULCHÉN
CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.
 Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.
 Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.
 reservas@hotelmulchen.com ☎ +56 43 256 9136
 hotelmulchen@outlook.com ☎ +56 9 90430617
 ☎ +56 9 78978632

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
 www.hogardonorione.cl
 Haga su depósito en la cuenta N°68059710
 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
 Gentileza: Diario La Tribuna
 Coronas de Caridad en:
 Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
 Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
 Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
 Margarita Pocarobba Almagro 1120 F. 2362382

Clasificados

Empleos Ofrecen

“EMPRESA DEL RUBRO LÁCTEOS NECESITA VENDEDOR EN TERRENO CON VEHÍCULO PARA LA ZONA DE LOS ÁNGELES

-EXPERIENCIA EN VENTAS DIRECTAS

-ALTO NIVEL DE ENERGÍA Y RESPONSABILIDAD

ENVIAR CURRÍCULUM AL CORREO ADMINISTRACION@DISTRIBUIDORAZIEGE.CL”

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

Empleos Buscan

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 935940828

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790

SE OFRECE GUARDIA con experiencia en hospital de Angol y curso OS-10. ☎ 965103279

SE OFRECE ASESORA de hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs, con experiencia en cuidado de niños. ☎ 954940399

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, o en casa particular. ☎ 956337749

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, con curso de geriatría, con experiencia, puede ser de 15:00 a 20:00 hrs. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo, cuidar niños o adulto mayor, por medio día. ☎ 976681654

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, o como asesora de hogar. ☎ 947376408

§ **Avisos Económicos**

EXTRACTOS

NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION DEMANDA JUDICIAL Y CITACIÓN
 - 1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, de la ciudad de Los Angeles, en causa ejecutiva Rol C-5114-2019, caratulada BANCO SANTANDER- CHILE con Helio Agustín Figueroa Campos, juicio ejecutivo, se ha demandado a Helio Agustín Figueroa Campos, RUT: 11.700.551-8.- Cuya profesión u oficio se ignora, domiciliado en calle Constitución 1941, Villa Galilea, Ciudad Los Angeles, por el no pago de los siguientes pagares: A) Pagaré N° 650035916932.- suscrito con fecha 28 noviembre 2019, por la suma de \$ 1.347.466.- por concepto de capital.- B) Pagaré N° 650033306061.- suscrito con fecha 18 enero 2019 por la Suma de \$ 37.000.000.- de capital.- TOTAL DEMANDA-DO \$ 36.949.196.- más interés y costas. 2.- Por resolución de fecha 13 agosto 2020 dictada en la causa Rol C-5114-2019 del 1° juzgado de Letras de Los Angeles, se cita al demandado

Helio Agustín Figueroa Campos a una audiencia para el décimo día, después de la última publicación, a las 10:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Angeles, a fin de que el Secretario del tribunal o quien subrogue practique el requerimiento de pago. Atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID-19) el Interesado deberá coordinar previamente con el Secretario del Tribunal para asegurar su presencia al Tribunal a través del correo Electrónico jl1_losangeles@pjud.cl. La resolución que recayó sobre la demanda es del tenor siguiente: Los Angeles, veintitres de Diciembre de dos mil diecinueve Por cumplimiento lo ordenado. Se provee la demanda: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente, y por designado el depositario, bajo su responsabilidad; al segundo otrosí, por acompañados los pagarés, con citación y téngase por acompañado el documento, bajo aperci-

bimiento del artículo 346 Nro. 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiense; al tercer otrosí téngase por acreditada la personería , con citación; y al cuarto otrosí, téngase presente.- Cuantía a \$ 36.949.196. En Los Angeles, a veintitres de Diciembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO Los Angeles, a 23 de Diciembre de 2019. Requírase por un Ministro de Fe a don Helio Agustín Figueroa Campos, domiciliado en Constitución 1941, Villa Galilea, Los Angeles, para que pague a Banco Santander Chile, la suma de \$36.949.196 (treinta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.- 5.- En consecuencia notifico esta demanda ejecutiva a Helio Agustín Figueroa Campos, RUT: 11.700.551-8.-

para que pague al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 36.949.196.-más interés y costas, y la cito a la audiencia antes indicada. 4.-Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Angeles.- Secretario. (29794).-

CITACIÓN

CITACIÓN: Citación Asamblea General Ordinaria de Socios.- Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cámara de Comercio, Servicios y

Turismo de Los Angeles A.G. para el día martes 15 de septiembre de 2020 a las 19:00 hrs. en primera citación y 19:15 hrs., en segunda citación, a desarrollarse vía Zoom. Para tal efecto, se comunicarán ID y contraseña al correo electrónico del socio y, en caso de no poder participar a través de esta modalidad, se habilitará conexión en la sede social de Lautaro 267 (interior), Los Angeles, lugar al que se debe concurrir con mascarilla, distanciamiento social y bajo la normativa sanitaria vigente.- Tabla: Aprobación Acta Anterior -Cuenta del Presidente y Directorio.- Informe de Tesorería. -Informe

Comisión Revisora de Cuentas período 2019. -Aprobación del Balance Clasificado y Estado de Resultados 2019. -Información Proceso Eleccionario 2020. (29808).-

CITACIÓN: CLUBAÉRO LOS ANGELES CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DÍA DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS EN LA INSTALACION INSTITUCIONAL. TEMA: RIO: ENAJENACION PROPIEDAD LORD COCHRANE. Agradeceré a Usted confirmar factibilidad. Le saluda cordialmente Gerardo Godoy Labrín. Presidente Club Aéreo Los Angeles. (29811).-

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, primer piso, juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK CHILE S.A. con CONCHA Y OTRO”, Rol C-2189-2017, día 30 de Septiembre de 2020, a las 12:00 horas, se rematarán los siguientes inmuebles consistentes en: 1.- Departamento número setecientos dos, que corresponde a la Unidad N°136, emplazado en el séptimo piso del EDIFICIO “DON FERNANDO Torre Urbana”, ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.256, Número 2.532, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$111.370.315.- 2.- Estacionamiento número veinte, emplazado en el nivel subterráneo del EDIFICIO “DON FERNANDO Torre Urbana”, ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.257, Número 2.533, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$6.880.415.- 3.- Bodega número veinticuatro, emplazado en el nivel subterráneo del EDIFICIO “DON FERNANDO Torre Urbana”, ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.258, Número 2.534, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$2.633.713.- Los bienes inmuebles se subastarán como un solo todo, en forma conjunta. 4.- Departamento número trescientos seis, que corresponde a la Unidad número cinco cuatro, emplazado en el tercer piso; como asimismo el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número R ciento trece, ubicado en el primer nivel, ambos del EDIFICIO “DON FERNANDO Torre Urbana”, ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado don Esteban Basilio Concha Hazard, a Fojas 8.286, Número 4.802, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$79.832.389.- 5.- Departamento número doscientos seis, que corresponde a la Unidad número noventa y cinco, emplazado en el segundo piso; como asimismo el derecho de uso y goce del Estacionamiento A ciento cuarenta y ocho, ubicado en el primer nivel, ambos del EDIFICIO “DON FERNANDO Torre Urbana”, ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 2.044, Número 1.264, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$79.832.389.- Se comprenden en las compraventas todos los derechos de dominio, uso y goce que les corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. 6.- Sitio y casa de calle Nevados de Putre número mil noventa y cinco, Villa Las Cumbres, comuna de Los Angeles, y que corresponde al sitio uno de la manzana ocho del plano de loteo de la comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 3.839, Número 2.692, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$96.382.283.- Todo Postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precios pagaderos de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.-



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, segundo piso, juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK CHILE con FEHRING”, Rol C-1013-2019, día 05 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble consistente en sitio y vivienda de Altos del Retiro B, Pasaje Príncipe de Asturias número ciento cinco, que corresponde al lote 316, etapa 21, del plano respectivo, comuna de Los Angeles. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada de autos doña Paulina Marisel Tejeda Martínez, a Fojas 9.031, Número 5.286, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La propiedad figura en el rol de avalúos de la comuna de Los Angeles bajo el N°6624-26. Mínimo Subasta \$18.368.109.- Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.-

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, primer piso, juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK CHILE S.A. con ZAGAL”, Rol C-3442-2018, se rematará el día 19 de Octubre de 2020, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en sitio y vivienda de Avenida Valle del Monasterio N°486, que corresponde al Lote N°402 del plano de loteo del Conjunto Habitacional “Altos del Retiro B”, Etapa 20, comuna de Los Angeles. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos Carlos Rodrigo Zagal Tobar, a Fojas 5.340, Número 3.135, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La propiedad figura en el rol de avalúos de la comuna de Los Angeles bajo el N°6617-147. Mínimo Subasta \$19.302.957.- Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.-

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, segundo piso, juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK CHILE con ACUÑA”, Rol C-607-2019, día 06 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Poniente N°2.332, que corresponde al Lote N°417, del Conjunto Habitacional “Parque Sevilla”, Subetapa A nueve a, comuna de Los Angeles. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado de autos don Cristopher Eduardo Acuña Echeverría, a Fojas 9.866, Número 7.981, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles de Los Angeles. La propiedad figura en el rol de avalúos de la comuna de Los Angeles bajo el N°1713-361. Mínimo Subasta \$13.034.992.- Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.-

TRAS ANUNCIOS DEL GOBIERNO

Gremios valoran ayudas en materia tributaria pero insisten en que las medidas deben ser inmediatas

Así lo manifestó Michel Esquerré, quien representa a los pequeños y medianos empresarios de la madera y, además, pertenece a la Unión de Gremios Pyme del Biobío.

Marisel Venegas
prensa@latribuna.cl

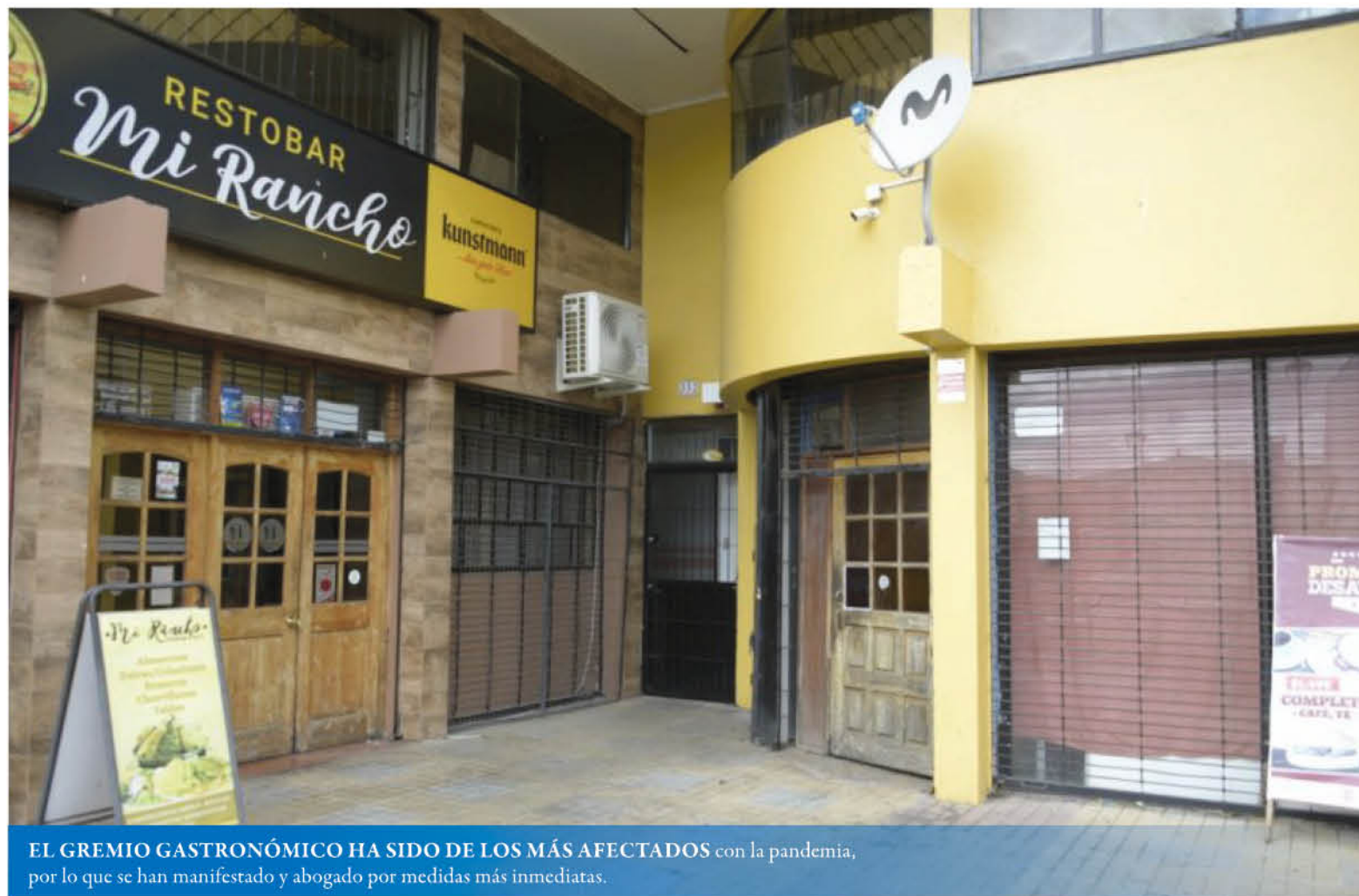
El Presidente Piñera anunció, la semana pasada, dos nuevas medidas para la reactivación económica que se adoptarán en el marco del Plan Paso a Paso. Se trata de los beneficios tributarios para las pequeñas y medianas empresas, y el envío de un proyecto que modifique la Ley de Quiebras.

Además, informó de medidas como la devolución anticipada del Impuesto a la Renta, la postergación del pago del IVA, Pagos Previsionales Mensuales (PPM), contribuciones y patentes municipales.

El mandatario aseguró que pondrán en marcha un nuevo impulso al desarrollo de las pymes, recientemente aprobado por el Congreso, que incluye una reducción del Impuesto de Primera Categoría de un 25% a un 10%, para los años 2020 al 2022, lo que representa la cifra más baja de los últimos 30 años. Además, la reducción a la mitad de los PPM y la devolución del crédito fiscal acumulado por las pymes que hayan tenido caídas en sus ventas.

Adicionalmente, la ampliación de la depreciación instantánea de las inversiones en activos fijos y ciertos activos intangibles del 50 al 100 por ciento. Asimismo, aumento de dos a tres meses del plazo de postergación del pago del IVA para las pymes acogidas a regímenes pro pymes, hasta fines del próximo año.

Bonos y préstamos a los microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros, incluyendo



EL GREMIO GASTRONÓMICO HA SIDO DE LOS MÁS AFECTADOS con la pandemia, por lo que se han manifestado y abogado por medidas más inmediatas.

taxistas, colectiveros y otros transportistas.

Finalmente, se anunció una mesa de trabajo con las pymes para hacer seguimiento al plan de protección social y al Plan de Recuperación del Empleo y Reactivación Económica.

LA MIRADA DE LOS GREMIOS

Sobre los anuncios que se hicieron desde el Gobierno en materia de apoyo hacia las pymes, Michel Esquerré, de Pymemad, sostuvo que sí es importante que existan estas medidas y que el Ejecutivo las destaque, pero que en realidad lo que se necesita son apoyos inmediatos, no a mediano ni largo plazo.

“Valoramos todo tipo de apoyo del Estado para las pymes, pero seguimos insistiendo que hay que concentrar estos esfuerzos y ayudas en el sector gastronómico, de transporte escolar, de buses interurbanos y así, en los gremios más dañados con la pandemia. Creemos que queda mucho camino que recorrer

para seguir ayudando a las pequeñas y medianas empresas”, explicó.

LA EXPLICACIÓN LOCAL

Mario Pulgar, economista local, indicó que comparte la opinión de Pymemad en

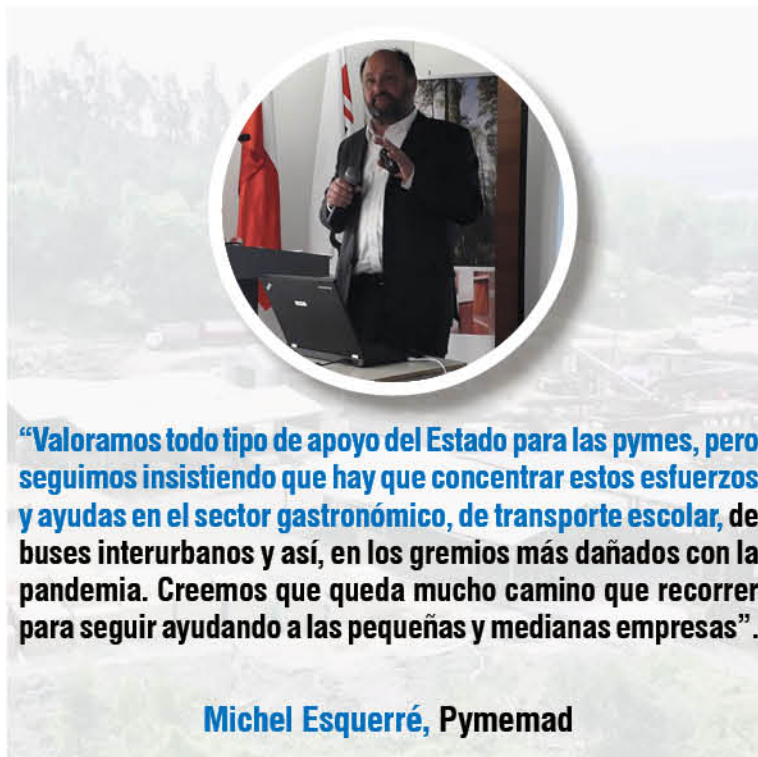
torno a que lo anunciado por el Gobierno son medidas de más largo plazo, no instantáneas, como muchas pymes necesitan.

“Es un paquete de medidas las que ha anunciado el Gobierno, y claro, algunas no apuntan directamente a otorgar la liquidez inmediata, pero sí son

medidas que ayudarán a más largo plazo. Ahora también se ha entregado ayuda en forma inmediata como con programas como el Reactímate, que va enfocado al turismo, uno de los sectores más complicados con la pandemia, a través de Corfo y los Fogape”, explicó Pulgar.

El economista dijo que estas medidas que se han anunciado van a comenzar a tener efectos a medida que la pandemia y sus medidas más restrictivas comiencen a desaparecer, entonces, por ese lado, las pequeñas y medianas empresas deberán tener un poco más de resiliencia.

“La baja de un 25% a un 10% en los impuestos de primera categoría para el régimen pro pyme, que son aquellas empresas que son más pequeñas, es una medida muy potente, pero no surte efecto ahora mismo, sino que ayuda a aquellos empresarios que estén dudosos de qué hacer en los próximos meses o años, ya que les permite tener incentivos para generar contrataciones y proyectos, al tener una tasa de impuestos mucho más baja”, precisó.



“Valoramos todo tipo de apoyo del Estado para las pymes, pero seguimos insistiendo que hay que concentrar estos esfuerzos y ayudas en el sector gastronómico, de transporte escolar, de buses interurbanos y así, en los gremios más dañados con la pandemia. Creemos que queda mucho camino que recorrer para seguir ayudando a las pequeñas y medianas empresas”.

Michel Esquerré, Pymemad

Inversión en nuevos proyectos de Agua Potable Rural beneficiará a más de 12 mil 800 personas en Biobío

El grueso de la inversión corresponde a proyectos que se encuentran en diferentes etapas de su ejecución, como la construcción de tres nuevos sistemas, la licitación de otro y seis diseños de ingeniería en ejecución, así como tres conservaciones de sistemas en ejecución y de dos nuevos sondajes.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Una inversión que supera los 6 mil 700 millones de pesos se está destinando a la ejecución, implementación y conservación de proyectos de Agua Potable Rural (APR) en el periodo 2020/2021 en distintos puntos de la provincia de Biobío.

El grueso de la inversión –6 mil 137 millones de pesos– corresponde a proyectos que se encuentran en diferentes etapas de su ejecución y favorecerán a poco más de 12 mil 800 personas.

Se considera la construcción de tres nuevos sistemas, la licitación de otro y seis diseños de ingeniería en ejecución (que permitirán la construcción de nuevos sistemas), así como tres conservaciones de sistemas en ejecución y de dos nuevos sondajes (en licitación).

A lo anterior, se suma la priorización de inversiones en 15 obras de conservación de sistemas de APR de la región por un total de mil 100 millones de pesos, de los cuales siete corresponden a la provincia del Biobío (572 millones).

Al respecto, la directora regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, Javiera Contreras, contextualizó la situación de los proyectos de Agua Potable Rural en la región.

Explicó que “el Biobío actualmente cuenta con 113 sistemas de Agua Potable Rural, sistemas responsables de brindar servicio sanitario en localidades rurales, zonas que a menudo afrontan una compleja situación de abastecimiento en verano y que obligan a fortalecer sus capacidades técnicas para garantizar un servicio continuo y de calidad a sus habitantes”.

Por lo mismo, según Contreras, la cartera de Obras Hidráulicas con-



LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL han permitido llegar con el recurso hídrico a comunidades campesinas de la región.

sidera diseños, bombeos, estudios de factibilidad, entre otros, que apuntan, por un lado, a generar nuevos sistemas y mejorar los existentes, y por otro, buscar nuevas fuentes de agua.

El intendente regional, Sergio Giacaman, se refirió a este tipo de iniciativas y comentó que “lo que viene es un proceso de recuperación económica que fue anunciado por el Presidente Sebastián Piñera y que

permitirá contar con recursos frescos y, de la mano con ello, que el MOP continúe ejecutando proyectos en Biobío”.

Añadió que el “objetivo es desarrollar obras que otorguen cupos de trabajo para personas que vivan en los sectores a intervenir y mejorar la calidad de vida de miles de familias, que durante mucho tiempo han esperado la concreción de sus proyectos”.

Giacaman puntualizó que “continuaremos focalizando los esfuerzos en desarrollar y financiar más proyectos de APR en sectores rurales porque ese es el mandato que nos ha encomendado el Presidente Piñera, y bajo esa premisa es que queremos que la voluntad del Gobierno se refleje.”

CONSERVACIÓN DE APR

La directora de Obras Hidráulicas, Javiera Contreras, destacó la voluntad del Consejo Regional, en su última sesión del miércoles anterior, al ratificar la priorización

BENEFICIARIOS:

- Beneficiarios por obras en ejecución: **6392 personas**

- Beneficiarios por el diseño de obras en ejecución: **2766 personas**

- Beneficiarios por licitación obras: **3636 personas**



que dio el equipo de APR de la DOH, el cual permitirá conservar y mejorar 15 sistemas de Agua Potable Rural en toda la región, siete de ellos en la provincia de Biobío, con un monto que supera los mil millones.

“Estamos contentos porque muchas comunidades que se encuentran en la red de APR de la provincia van a poder mejorar sus sistemas, sobre todo en aquellos sectores agrícolas que sufren déficit del vital elemento”, dijo Contreras.

“El Ministerio de Obras Públicas, a través

de la DOH, está efectuando un tremendo trabajo para atender la demanda de todos los APR de la región. El agua potable rural es uno de los ejes del Ministerio, por lo que estamos trabajando fuertemente en la cartera regional futura. Constantemente estamos viendo alternativas para financiar diversas iniciativas. Por ello, es muy relevante el apoyo que pueda brindar en esta materia el Consejo Regional, invitándolos a financiar obras de conservación y mejoramiento de los sistemas”, destacó Contreras.



JAVIERA CONTRERAS, directora regional de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

#Quédate en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 06-09-2020
Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 422.510 casos
FALLECIDOS: 11.592

Región	Nuevos Casos	Casos Totales	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	55	6.967	117
TARAPACÁ	40	10.913	210
ANTOFAGASTA	88	18.587	456
ATACAMA	50	5.930	51
COQUIMBO	85	10.492	154
VALPARAÍSO	195	24.068	741
METROPOLITANA	619	276.900	8.693
O'HIGGINS	83	13.986	350
MAULE	133	12.420	273
ÑUBLE	93	5.123	85
BIOBÍO	291	18.859	232
ARAUCANÍA	45	5.443	96
LOS RÍOS	16	1.197	15
LOS LAGOS	141	7.089	72
AYSÉN	4	136	1
MAGALLANES	139	4.345	45



LLAME A SALUD RESPONDE

600 360 7777



#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Los Carrera
Altura N° 1200

Farmacia de Turno

Farmaconsulta
Almagro 483

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 3° 17°			
HOY 4° 15°			
Mañana 6° 10°	4° 15°	4° 16°	7° 13°

Tribuna

EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA
WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

<p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: En realidad, usted no está solo/a, pues tiene mucha gente alrededor que lo quiere de verdad. SALUD: Cuidado con el estrés, en especial en esta primera mitad del mes. DINERO: No sienta vergüenza de pedir trabajo, sino muy por el contrario. COLOR: Rosado. NÚMERO: 30. 21 de marzo al 20 de abril.</p> <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: No muestre la hila-cha cunado la relación recién comienza. Eso desilusiona a cualquiera. SALUD: Salud estable y sin grandes altibajos. DINERO: La situación aún no se estabiliza del todo; es mejor que frene un poco esos proyectos. COLOR: Granate. NÚMERO: 2. 21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: Tiene un hermoso corazón que vale la pena ser amado, pero está dejando que el miedo lo inunde nuevamente. SALUD: El alcohol también hace que aumente de peso. DINERO: La situación es compleja, pero si usted no se rinde, logrará el éxito. COLOR: Celeste. NÚMERO: 3. 21 de mayo al 21 de junio.</p> <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Entienda bien que las dudas solo terminan por perjudicar las relaciones de pareja. SALUD: Aléjese de cualquier situación que le perturbe su tranquilidad emocional. DINERO: Aunque su trabajo no sea de su total agrado, debe ponerle todo el empeño. COLOR: Rojo. NÚMERO: 5. 22 de junio al 22 de julio.</p>	<p>♌ LEO</p> <p>AMOR: Hable las cosas con la verdad y vea si la otra persona está dispuesta a esperar un poco por usted. SALUD: Debe bajar un poco las revoluciones o puede dañar su organismo. DINERO: Cuidado con verse envuelto/a en problemas en su trabajo. COLOR: Lila. NÚMERO: 21. 23 de julio al 22 de agosto.</p> <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Tenga cuidado; si comienza a mentir desde ahora, se transformará en una bola de nieve sin control. Por favor evítelo. SALUD: Disminuya un poco el consumo de azúcar. DINERO: No se deje engañar con ofertas laborales tan ideales. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11. 23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Use su encanto para conquistar día tras día a la persona que tiene a su lado. Eso es el amor. SALUD: El sedentarismo siempre termina causando daño en el organismo. DINERO: Programe sus compromisos y cumpla con cada uno de ellos. COLOR: Azul. NÚMERO: 11. 23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: Analice si realmente vale la pena poner en una cuerda floja lo que tiene, por algo que no sabe si tendrá. SALUD: No se descuide con las corrientes de aire, ya que pueden complicarle la jornada. DINERO: Cuidado, el dinero fácil termina trayendo problemas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10. 23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Quien desea jugar, debe estar dispuesto/a a perder o ganar. SALUD: Las enfermedades respiratorias nuevamente pueden afectar su salud. DINERO: Comience a ordenar sus asuntos para que su primera mitad de mes sea positiva. COLOR: Marrón. NÚMERO: 18. 23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Iniciar una relación siendo honesto/a desde un principio hace que tenga una mayor probabilidad de éxito. SALUD: Su fuerza interior puede ayudarle mucho a combatir los estados depresivos. DINERO: Sienta orgullo de trabajar para conseguir sus metas. COLOR: Crema. NÚMERO: 9. 21 de diciembre al 20 de enero</p>	<p>♒ ACUARIO</p> <p>AMOR: Las cosas que se inician con base en una mentira, terminan tarde o temprano en un fracaso rotundo. SALUD: Dolores de cabeza; tenga precaución con los síntomas. Es mejor que se controle. DINERO: Cuidado con los asuntos legales. COLOR: Café. NÚMERO: 6. 21 de enero al 19 de febrero.</p> <p>♓ PISCIS</p> <p>AMOR: Dialogar siempre será mucho mejor que discutir, pero también es importante tratar de llegar a acuerdos. SALUD: Si logra equilibrar su organismo, dará el primer paso para sentirse bien. DINERO: Precaución con las complicaciones en las finanzas. COLOR: Verde. NÚMERO: 4. 20 de febrero al 20 de marzo.</p>
---	---	--	---	--	--

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

CONVERSATORIO

¿Después del COVID qué?

Proyecciones de la reactivación en la provincia de Biobío

Mesa de RSE Biobío Cordillera de Cidere Biobío tiene el agrado de invitar a usted al conversatorio "¿Después del COVID qué?, proyecciones de la reactivación en la provincia de Biobío", que se realizará el **jueves 10 de septiembre a las 09:00 horas**, vía streaming por la web www.ciderebiobio.cl y facebook Live del diario La Tribuna.

En la oportunidad, conoceremos las opiniones y propuestas del Gobierno, gremios y sectores productivos para enfrentar la reactivación de nuestra provincia.

Expositores



Sergio Giacaman García,
Intendente
región del Biobío



Gerardo Godoy Labrín,
Presidente CChC
Los Angeles



Augusto Robert Schwerter,
Gerente de Asuntos Públicos
y Sostenibilidad CMPC



José Stegmeier Schmidlin,
Presidente Sociedad
Agrícola del Biobío,
SOCABIO

Jueves

10
Septiembre

09:00
HORAS

Conduce: Verónica Tapia

Streaming
www.ciderebiobio.cl



Facebook Live
 La Tribuna



Confirmar al correo: cidere@ciderebiobio.cl



Media Partner:



La Tribuna

